ALAIZ, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General y Universal de «ALAIZ, Sociedad Limitada» acordó en fecha 31 de marzo de 2004, su escisión parcial traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará «Alaiz Iruña, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2004.—La Administradora única de la sociedad escindida parcialmente, Dña. Belén Marín Villamayor.—24.302.

2.a 26-5-2004

ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Edificio Melkart, planta 1ª Oficinas 1-2, el día 17 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2003, censura de la Gestión Social y Aplicación del Resultado.

Segundo.—Renovación del Cargo de Auditor para las cuentas del Ejercicio 2004.

Tercero.-Renovación de Consejeros, si procediere.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Cádiz, 17 de mayo de 2004.—Luisa Lachaga Uría.—23.433.

ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Domicilio Social, sito en la Ciudad de Cádiz, Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, Planta 1ª, Oficinas 1 y 2, a las once horas del próximo día 17 de Junio, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias (artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Cádiz, 18 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo, Luisa Lachaga Uría.—23.432.

ALELLA SISTRES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alella, calle Berlín sin número, a las doce horas del próximo día 13 de junio de 2004.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Aprobación del acta de la Junta

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así mismo podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Alella, 20 de mayo de 2004.—El Secretario, Firmado: Ignasi Casanovas Colomer. V.º B.º El Presidente, Firmado: Joan Bofill Rovira de Villar.—24.137.

ALMACÉN REGULADOR BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

DULCICHUPS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

El socio único de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal en ejercicio de las competencias de las Junta General de Socios y la Junta General Extraordinaria y Universal de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada celebrada en su domicilio social el 15 de abril de 2004, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la primera por la segunda. La Sociedad Absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los administradores de las entidades en fecha 30 de marzo de 2004. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en la cifra de 16.227,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, a tenor del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

En Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2004.—Ramón Llompart Reus, Administrador solidario de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada.—José Manuel Tudela Solano, Administrador solidario de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal.—21.731. y 3.ª 26-5-2004

ALNUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Torras i Bages, número 1 y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Sant Hilari Sacalm, a 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquim Ripoll Parés.—24.193.

ALTAE GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre

el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar, el Secretario del Consejo de Administración.—24.221.

AMARAVILLO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por medio del presente anuncio, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el próximo dia 24 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Amaravillo, Sociedad Anónima, sito en Madrid, calle de Almagro, 28, 4.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales del ejercicio 2003. Examen y, en su caso, aprobación del correspondiente Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados.

Segundo.-Reactivación de la sociedad.

Tercero.—Cese de Liquidador y nombramiento de órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores socios en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, teniendo los socios el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Liquidador, Cándido Fernández Tendero.—23.442.

AMER 2000, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de La Habana, 74, 2.ª planta, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía,

debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Septimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envio o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Pablo Rodríguez-Escudero Vázquez.—24.166.

AMER 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de mayo de 2003, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 16.002.890,50 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad. Esta reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones estatutariamente previstas hasta el capital social máximo, que pasarán a tener un valor nominal de 1,50 euros, cada una de ellas.

Como consecuencia de lo anterior, queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Con la única finalidad de adecuar el capital inicial a los requisitos exigidos por la legislación de instituciones de inversión colectiva, igualmente, la Junta general acordó, por unanimidad, volver a modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para la fijación de un nuevo capital inicial, estipulado en 2.404.080 euros y un nuevo capital máximo estatutario, estipulado en 24.040.800 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Rodríguez-Escudero Vázquez.—24.153.

ARAGONESA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MASTER TURIASO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las sociedades «Aragonesa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» y «Master Turiaso, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 11 de Mayo de 2004, han acordado su fusión mediante la absorción de «Master Turiaso, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, integramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Aragonesa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima»; que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2003, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

En Zaragoza, a 13 de mayo de 2004.—Firmado: Doña Mª Jesús Noain Ciriza, como Representante legal de la Compañía Mercantil «Comercial Noain, Sociedad Anónima», administrador único de «Aragonesa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima».—Firmado: Don Alberto Larrayoz Maquirriain, como administrador solidario de «Master Turiaso, Sociedad Limitada».—23.108. y 3.ª 26-5-2004

ARENAL D'EN CASTELL, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Travesera de Gracia, 23-29, 3.º 1.ª, el día 16 de junio del 2004, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros-Delegados de la compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Don Francisco Saura Guillén, Presidente Consejo Administración.—24.141.

ARTAI 2000, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, plaza de Colón, n.º 1, a las doce horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente